

VII CERTAMEN NACIONAL DE MONÓLOGOS 'CIUDAD DE NAVA DEL REY'

Ayuntamiento de Nava del Rey | Valladolid

BASES

- 1. Podrán presentarse todas las personas mayores de 16 años.
- 2. Se presentará una obra por persona.
- 3. Los Participantes deberán presentar la siguiente documentación:
- **A.** Hoja de Inscripción según anexo 1º a las presentes bases, debidamente cumplimentada.
- B. Fotocopia del D.N.I.

Presentación de los monólogos:

- A. Una copia mecanografiada del monólogo o boceto del mismo. [Obligatoria]
- B. Interpretación del monólogo en soporte CD. [Opcional]

Se valorará especialmente, la presentación del monólogo que se indica en la opción b.

- **4.** La documentación se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Nava del Rey, sito en la Plaza España nº 1 (c.p.:47500) de Nava del Rey o en los lugares y por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992. Sólo se aceptarán los trabajos entregados dentro de la fecha indicada.
- **5.** La recepción de los monólogos se abrirá con la publicación de estas bases y finalizará el 13 de julio de 2012.



s obras

- **6.** El tema de los monólogos será libre, aunque se excluirán todas aquellas obras cuya temática suponga el fomento de la discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad, etc.
- Su duración en escena no podrá ser ni inferior a 5 minutos ni superior a 15 minutos.
- **7.** La obra presentada en el certamen será original, ya sea escrito por el concursante o por cualquier otra persona, pero libre de derechos de autor.
- **8.** Los concursantes eximen al Ayuntamiento de Nava del Rey de la Responsabilidad de plagio o cualquier trasgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en que pudiera incurrir.
- **9.** De todas las obras recibidas, la organización elegirá un número máximo de seis monólogos, evaluando originalidad, calidad, redacción y dramatización. La preselección se comunicará a los inscritos, del 19 al 25 de julio de 2012.
- **10.** Las representaciones ante el jurado y abiertas al público se celebrarán en la Casa de Cultura, [Plaza de la Verdura, s/n] el sábado 18 de agosto de 2012.
- **11.** Todos los monologuistas seleccionados, que tengan que desplazarse más de 150 Km hasta Nava del Rey | Valladolid, tendrán derecho a alojamiento la noche del sábado 18 de agosto de 2012.
- **12.** Los trabajos remitidos serán destruidos en el plazo de un mes si no son reclamados por sus remitentes.

Los monólogos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento y en el caso de que se proceda a su publicación en algún medio, los derechos de autor por la edición se entenderán incluidos en la dotación económica del premio.

- sionales del
- **13.** El jurado estará formado por miembros de la organización, profesionales del mundo del teatro y por otras personalidades del municipio.
- 14. La dotación del Concurso será:
- a. 1º Premio..... 700 euros.
- b. 2º Premio..... 300 euros.
- c. 3º Premio.....150 euros.

Se les aplicará la retención del I.R.P.F. correspondiente conforme las normas fiscales vigentes.

- 15. La inscripción será gratuita.
- **16.** El hecho de participar en este concurso implica la aceptación total de sus bases. La organización se reserva el derecho a introducir alguna modificación o variar las fechas previstas si se considera necesario para la buena marcha del concurso.

+ INFO:

AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY
Casa de Cultura
Plaza de la Verdura, s/n.
47500 | Nava del Rey | Valladolid
Tel. 983 850 293 – 983 850 111 | Fax. 983 850 484

email: cultura@ayto-navadelrey.com

www.ayto-navadelrey.com





Anexo 1º

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

VII CERTAMEN DE MONÓLOGOS CIUDAD DE NAVA DEL REY

NOMBRE Y APELLIDOS:		
D.N.I. :	FECHA DE NACIMIENTO:	
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	C.P.:	PROVINCIA:
TELÉFONO:	EMAIL:	
TÍTULO DE LA OBRA:		

Declara conocer y aceptar las bases del concurso y declara que la obra presentada es original y está libre de derechos de autor.

Se adjunta fotocopia del D.N.I.

Firma del Solicitante

Fdo.:

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY